

PRESUPUESTOS DEL MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE

Por cuarto año consecutivo los Presupuestos Generales del Estado tendrán superávit, reduciéndose además la deuda pública. Se mantienen las prioridades de gasto de la Legislatura (I+D+i, educación e infraestructuras) y se prioriza también el gasto social, sobre todo en lo que se refiere a la dependencia y a las pensiones mínimas, alcanzando el 0,5% del PIB en la Ayuda oficial al Desarrollo.

En el presupuesto del Ministerio de Medio Ambiente para 2008 se consolida la tendencia hacia un aumento progresivo del gasto destinado a actuaciones ambientales frente a la obra pública y se da cobertura a la reorganización del Instituto Nacional de Meteorología para su conversión en Agencia. Así, entre los años 2004 y 2008 el presupuesto destinado a protección y mejora del medio natural ha crecido un 56% y el de actuaciones en la costa un 49%, mientras que el porcentaje correspondiente a la gestión e infraestructura del agua y calidad del agua sólo lo ha hecho en menos de un 20%. Además, desde el año 2004, se han duplicado los recursos destinados a apoyar la prevención y lucha contra los incendios forestales y se han aumentado las actuaciones de recuperación y mejora del dominio público marítimo terrestre.

En el **Cuadro 1** se observa que el presupuesto consolidado del Ministerio de Medio Ambiente y sus Organismos Autónomos (Parques Nacionales y Confederaciones Hidrográficas) registra un crecimiento sostenido desde el inicio de la legislatura, que se ha acentuado en el año

2008, ascendiendo a 4.289 millones de euros, un 10,8% más que el año anterior.

Dicha evolución responde, básicamente, al incremento desde 2004 de los recursos presupuestarios destinados a la inversión (más de 900 millones de euros entre 2004 y 2008 en los Capítulos 6, 7 y 8), aunque también se ha producido asimismo un aumento significativo de los gastos de personal (más del 20% en el Capítulo 1 entre 2004 y 2008).

Desde el inicio de la legislatura, el Ministerio de Medio Ambiente ha apostado por mejorar la calidad del servicio público que presta, por ejemplo mediante el aumento de efectivos para garantizar el cumplimiento de las exigencias ambientales en los ámbitos de gestión directa de este Departamento (Parques Nacionales, dominio público hidráulico y dominio público marítimo terrestre, a través de la implantación de la nueva figura de los Agentes Medioambientales), así como para mejorar y agilizar la tramitación de los procedimientos de evaluación de impacto ambiental, donde se ha incrementado el número de efectivos en más del doble, consiguiéndose que el tiempo medio de tramitación de las Declaraciones de Impacto Ambiental se haya reducido a la mitad. Además, la Oficina de Cambio Climático se ha convertido en una unidad con rango de Dirección General, duplicando sus efectivos. También hay que tener en cuenta que el presupuesto de 2008 dará cobertura a la reorganización del Instituto Nacional de Meteorología, que se convertirá en Agencia.

CUADRO 1. PRESUPUESTO CONSOLIDADO DEL MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE

PRESUPUESTO	2004	2005	2006	2007	2008	2008/2007
	Presupuesto	Presupuesto	Presupuesto	Presupuesto	Presupuesto	%
MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE	1.806,3	1.847,9	2.007,2	2.229,6	2.573,6	15,4%
ORGANISMOS AUTÓNOMOS	1.224,1	1.183,5	1.550,2	1.642,7	1.715,7	4,4%
TOTAL	3.030,4	3.031,4	3.557,4	3.872,2	4.289,2	10,8%

En el **Cuadro 2** se compara la estructura por programas del Presupuesto consolidado del Ministerio de Medio Ambiente en 2008 con el existente en 2004. Destaca la reducción en términos relativos (5 puntos porcentuales entre 2004 y 2008), de los programas asociados a la política del agua como consecuencia del aumento del peso de los restantes programas. Así, el programa "Protección y mejora del medio natural" ha aumentado su peso relativo en 2,5 puntos porcentuales, duplicándose los recursos destinados al apoyo a la prevención y lucha contra los incendios forestales. El programa "Actuación en la costa" lo ha hecho en 1,7 puntos porcentuales, correspondiendo parte del aumento a las actuaciones de recuperación y mejora del dominio público marítimo terrestre. También se ha incrementado el peso de los programas de "meteorología", de "investigación ambiental" y de "prevención de la contaminación y del cambio climático" (donde destaca en 2008 una partida de 150 millones de euros para aportaciones a los Fondos de Carbono).

En síntesis, se consolida la tendencia hacia un aumento progresivo del presupuesto destinado a actuaciones de contenido nítidamente ambiental frente al tradicional predominio de la obra pública, tanto en lo relativo a los recursos humanos como a los recursos económicos del Departamento.

CUADRO 2. PRESUPUESTOS DEL MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE PRINCIPALES PROGRAMAS INVERSIONES DEL ESTADO Y OO.AA. (DISTRIBUCIÓN PORCENTAJE)		
PROGRAMAS	2004	2008
	%	%
Gestión e infraestructura del agua y calidad del agua	81,8	76,7
Protección y mejora del medio natural	6,5	9,0
Actuación en la costa	8,3	10,0
Meteorología	0,7	0,9
Restantes Programas	2,7	3,5
TOTAL	100	100

El **Cuadro 3** pone de manifiesto la evolución registrada en la política del agua cuyas inversiones han crecido un 32% entre 2004 y 2008, con un peso creciente de la actuación de las Sociedades Estatales del Agua, cuya inversión creció casi un 50% entre los años 2004 y 2008. Ello es así por la exigencia de recuperación de costes en las inversiones que llevan a cabo las Sociedades Estatales, exigencia que debe incorporarse gradualmente en España debido a la aplicación de la Directiva Marco sobre política del agua.

des Estatales) en la legislatura 2001-2004 fueron de 12.766 millones de euros, y las correspondientes a la legislatura 2005-2008 de 15.937 millones de euros, lo que supone un aumento cercano al 25%.

Por otra parte, las CC.AA. que mayor inversión han dispuesto en la última legislatura, han sido Andalucía, Comunidad Valenciana y Murcia, ya que en las tres se ha invertido más de un tercio del total de la inversión realizada en dicha legislatura (2005-2008); inversión que superaría el 50% si se añaden Castilla La Mancha y Cataluña.

CUADRO 3. POLÍTICA DEL AGUA · INVERSIONES AÑOS 2004 - 2008

millones €			
PRESUPUESTO	2004	2008	2008/2007
1. Dirección General del Agua	882,92	987,43	11,84 %
2. Confederaciones Hidrológicas	817,84	996,19	21,81 %
3. ESTADO + ORGANISMOS AUTÓNOMOS (1+2)	1.700,76	1.983,62	16,63 %
4. Sociedades Estatales	1.679,51	2.494,16	48,51 %
TOTAL (3+4)	3.380,26	4.477,78	32,47 %

El **Cuadro 4** presenta la distribución territorial de la inversión total promovida en las dos últimas legislaturas, por el Ministerio de Medio Ambiente (incluyendo las inversiones del Ministerio, de sus Organismos Autónomos y de las Sociedades Estatales).

Las inversiones totales del Ministerio de Medio Ambiente (Estado + Organismos Autónomos + Socieda-

Por último, en el **Cuadro 5** se observa que en la legislatura 2001-2004 la inversión per cápita en los cuatro años fue de 302 € por habitante, mientras que en la legislatura 2005-2008 dicha inversión ha alcanzado los 356 € por habitante, lo que representa un incremento superior al 18% y se traduce en un aumento de la inversión por habitante de 54 €.

En la inversión por habitante, los valores significativamente superiores a la media del periodo 2005-2008, corresponden a las CC.AA. de Murcia, Ceuta, Aragón, La Rioja, Cantabria, Castilla La Mancha, Extremadura, Melilla, Navarra y Comunidad Valenciana, en todos los casos como resultado de inversiones del PROGRAMA AGUA en ejecución, mientras que los datos son inferiores a la media en CC.AA. con cuencas hidrográficas transferidas (País Vasco, Cataluña, Baleares y Canarias) o en CC.AA. donde se han culminado importantes obras de interés general del Estado (Madrid). 

**CUADRO 4. DIFERENCIA DE INVERSIONES ENTRE LEGISLATURAS
ESTADO Y OO.AA (CAPÍTULO 6) Y SS.EE.**

COMUNIDAD AUTÓNOMA	TOTAL LEGISLATURA 2001 - 2004 (MILL. €)	TOTAL LEGISLATURA 2005 - 2008 (MILL. €)	DIFERENCIA LEGISLATURA S (%)	DIFERENCIA PROMEDIO HABITANTES LEGISLATURA
Murcia	505,78	1.368,79	170,6 %	10,2 %
Madrid	291,76	628,26	115,3 %	7,5 %
Galicia	447,46	951,08	112,5 %	0,9 %
Cantabria	211,31	399,77	89,2 %	4,2 %
Ceuta	39,46	72,80	84,5 %	0,8 %
Castilla La Mancha	658,44	1.187,76	80,4 %	8,0 %
C. Valenciana	1.190,49	1.945,93	63,5 %	9,7 %
Extremadura	433,89	679,52	56,6 %	1,2 %
Cataluña	922,24	1.126,10	22,1 %	8,1 %
Melilla	33,99	41,21	21,3 %	-1,6 %
Asturias	308,50	364,79	18,2 %	0,1 %
Castilla y León	769,40	875,13	13,7 %	1,4 %
La Rioja	199,80	226,12	13,2 %	8,1 %
Navarra	330,16	336,48	1,9 %	5,1 %
Andalucía	3.006,08	2.727,88	-9,3 %	5,7 %
Pais Vasco	234,10	201,92	-13,7 %	1,2 %
Canarias	299,99	203,24	-32,3 %	7,7 %
Aragón	1.478,85	966,37	-34,7 %	4,9 %
Baleares	199,03	120,29	-39,6 %	9,3 %
No Regionalizable	1.204,96	1.894,01	57,2 %	-
TOTAL	12.765,69	16.317,45	27,8 %	6,0 %

**CUADRO 5. DIFERENCIA DE INVERSIONES ENTRE LEGISLATURAS
ESTADO Y OO.AA (CAPÍTULO 6) Y SS.EE.**

COMUNIDAD AUTÓNOMA	GASTO POR HABITANTE LEGISLATURA 2001 - 2004	GASTO POR HABITANTE LEGISLATURA 2005 - 2008	DIFERENCIA GASTO POR HABITANTE (€)
Murcia	404,8 €	993,1 €	588,3 €
Ceuta	526,9 €	958,4 €	431,5 €
Cantabria	385,6 €	702,9 €	317,3 €
Castilla La Mancha	363,7 €	608,9 €	245,2 €
Extremadura	404,0 €	625,0 €	221,0 €
Galicia	163,0 €	343,5 €	180,5 €
C. Valenciana	269,5 €	403,7 €	134,2 €
Melilla	495,1 €	607,3 €	112,1 €
Madrid	51,7 €	104,4 €	52,6 €
Asturias	287,1 €	339,2 €	52,1 €
Castilla y León	309,5 €	347,1 €	37,6 €
La Rioja	707,1 €	737,5 €	30,4 €
Cataluña	138,9 €	158,1 €	19,3 €
Navarra	574,4 €	558,8 €	-15,7 €
Pais Vasco	111,0 €	94,5 €	-16,5 €
Andalucía	398,6 €	341,5 €	-57,1 €
Canarias	161,7 €	101,5 €	-60,2 €
Baleares	214,2 €	119,6 €	-94,6 €
Aragón	1.205,8 €	754,1 €	-451,8 €
No Regionalizable	-	-	-
TOTAL	301,8 €	364,2 €	62,4 €